



GRADO EN
FISIOTERAPIA
FIS110
Cinesiterapia



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: FIS110 - Cinesiterapia

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 6 ECTS

Curso: Segundo

Semestre: 3º

Grupo: Mañana y tarde

Profesores/Equipo Docente: Bárbara Torres Chica y Carlos J. Carpintero Rubio

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

I. CINESITERAPIA. GENERALIDADES.

II. CINESITERAPIA PASIVA.

- Movilización articular pasiva.
- Elongaciones o tracciones terapéuticas.
- Posturas osteoarticulares.
- Ejercicios autopasivos.

III. CINESITERAPIA ACTIVA.

- Cinesiterapia activa asistida.
- Cinesiterapia activa libre.
- Cinesiterapia activa resistida.

IV. CINESITERAPIA INSTRUMENTAL.

- Suspensionterapia y Poleoterapia.
- Otros métodos instrumentales.

V. CINESITERAPIA DE LA CINTURA ESCAPULAR.

VI. CINESITERAPIA DEL CODO Y EL ANTEBRAZO.

VII. CINESITERAPIA DE LA MUÑECA Y LA MANO.

VIII. CINESITERAPIA DEL RAQUIS CERVICAL.

IX. CINESITERAPIA DEL RAQUIS DORSAL Y DEL TÓRAX.

X. CINESITERAPIA DEL RAQUIS LUMBAR.

XI. CINESITERAPIA DE LA CINTURA PÉLVICA.

XII. CINESITERAPIA DE LA CADERA.

XIII. CINESITERAPIA DE LA RODILLA.

XIV. CINESITERAPIA DEL TOILLO Y EL PIE.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<p>COMPETENCIAS GENÉRICAS: CG. 5 Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión</p> <p>CG.13. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en el campo</p> <p>CG. 16 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo</p> <p>CG.20. Creatividad</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS: Identificar las fuentes de información de interés en fisioterapia y gestionar su contenido.</p> <p>Conocimiento sobre las bases científicas y de la evidencia y su aplicación en la práctica.</p> <p>Destreza para adaptar las explicaciones sobre la forma de realizar ejercicios terapéuticos y sus pautas en función de las personas a las que se dirige.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p>Capacidad para diseñar opciones técnicas innovadoras, en función de los casos y recursos</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE. 4 Conocimientos en ciencias clínicas</p> <p>CE.9 Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario</p> <p>CE.10 Determinar el diagnóstico de Fisioterapia</p> <p>CE.11. Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia</p> <p>CE.12. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia</p> <p>CE.13 Evaluar la evolución de los resultados</p> <p>CE.15 Proporcionar una atención eficaz e integral</p> <p>CE.19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional</p> <p>CE.22 Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia</p> <p>CE.25. Motivar a otros</p> <p>CE.26 Mantener una actitud de aprendizaje y actualización de conocimientos, habilidades y actitudes</p> <p>CE.30 Trabajar con responsabilidad y discreción.</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Conocimiento sobre los fundamentos, efectos y pautas de aplicación de ejercicios y movilizaciones de uso habitual y básico en Fisioterapia.</p> <p>Destreza en la aplicación práctica de ejercicios terapéuticos y su indicación pautada al paciente</p> <p>Conocimiento y aplicación de los principios de valoración de pacientes asociados al desarrollo de ejercicios y movilizaciones.</p> <p>Capacidad para evaluar efectos de las técnicas cinesiterápicas (ejercicio terapéutico) y adaptar sus aplicaciones en función diagnóstico y evolución del paciente.</p> <p>Conocimiento sobre el aparataje habitualmente utilizado en cinesiterapia y sus características de uso y medidas de seguridad.</p> <p>Conocimiento y capacidad de aplicación de criterios de calidad sobre el uso y resultados de las diferentes técnicas sobre movilizaciones y ejercicios terapéuticos.</p> <p>Conocimiento y adaptación a las competencias propias del fisioterapeuta, con respeto hacia las actuaciones y funciones de otros profesionales.</p>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases de teoría: (1,0 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de

información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

Prácticas de laboratorio/sala: (1,0 ECTS) Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica.

Tutorías: (0,6 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia, así como ofrecerle las orientaciones necesarias. Pueden ser de carácter personal o grupal. (100% presencialidad).

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (1,0 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (2,1 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,3 ECTS) Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso. (100% presencialidad).

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.1. Convocatoria Ordinaria:

5.1.1.- Participación (asistencia) y Actividades académicas dirigidas: 10% y 25% respectivamente.

5.1.2.- Examen final:

- Teórico: 25%.
- Práctico: 40%.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

5.2.1.- Participación (asistencia) y Actividades académicas dirigidas: 5% y 15% respectivamente.

5.2.2.- Examen final:

- Teórico: 30%.
- Práctico: 50%.

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, será necesario obtener al menos la calificación de cinco (sin ponderar) en todas ellas a excepción de la participación. El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno deberá realizar el 100% de las actividades que se desarrollen en las clases teóricas para obtener la calificación correspondiente a participación y deberá asistir al 100% de las clases prácticas. El alumno que injustificadamente falte a cualquier sesión práctica no podrá presentarse a examen en la convocatoria ordinaria (Reglamento General del Alumnado, art. 13).

Normas de escritura:

Se prestará especial atención en los trabajos, cuadernos de prácticas y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.4. Advertencia sobre plagio:

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija (CUSRN) no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio cualquier copia sustancial de obras ajenas dándolas como propias y copia cualquier transcripción literal, ya sea total o parcial, de obras ajenas o propias realizadas para otro fin. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se aplicará la sanción especial contemplada en el reglamento:

“El alumno que plagie trabajos académicos y/o sea sorprendido copinando, recibiendo y/o transmitiendo información en el acto de examen o prueba calificatoria, será evaluado con una nota de cero (suspenso) en la convocatoria en la que se cometió la infracción y en la inmediatamente posterior”.

Sin perjuicio de lo anterior podrá considerarse como Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno del CUSRN.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Fernández de las Peñas C, Melián A. *Cinesiterapia. Bases fisiológicas y aplicación práctica*. 2ª edición. Barcelona: editorial Elsevier; 2019.
- Sahrman S. *Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del movimiento*. Barcelona: editorial Paidotribo; 2006.
- Maitland. *Manipulación vertebral*. Madrid: editorial Elsevier; 2006.
- Maitland. *Manipulación periférica*. Madrid: editorial Elsevier; 2006.
- Kaltenborn F. *Fisioterapia Manual: Extremidades*. Madrid: editorial Mc Grawhill; 2001.
- Kaltenborn F. *Fisioterapia Manual: Columna*. Madrid: editorial McGrawhill; 2000.

7. BREVE CURRICULUM

CARLOS CARPINTERO RUBIO

Doctor por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Diplomado en Fisioterapia y Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

Con formación de postgrado en Terapia Manual Osteopática, Reducción Postural Global (RPG), Cadenas Musculares y Articulares GDS, método Mézières y Fisioterapia Inductiva (Reconstrucción Postural y Ejercicio terapéutico inductivo).

Cuenta con 23 años de experiencia clínica en fisioterapia musculoesquelética.

Experiencia docente como profesor universitario desde 2005 y tareas de gestión universitaria desde 2007 en la E. U. de Enfermería y Fisioterapia S. Juan de Dios (U. Comillas) y en el Centro de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija (U. Nebrija).

BÁRBARA TORRES CHICA

Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos de Alcorcón (Madrid). Graduada en fisioterapia por la Universidad Rey Juan Carlos. Con formación de postgrado en Terapia Manual Osteopática, Ejercicio Terapéutico Convencional (ET) e Inductivo (ETI) y en Fisioterapia Conservadora e Invasiva del Síndrome de Dolor Miofascial.

Desarrolla su experiencia clínica desde 2004 en ejercicio privado en fisioterapia traumatológica y deportiva. Experiencia docente de postgrado en Terapia Manual y Punción Seca del Síndrome de Dolor Miofascial a nivel nacional e internacional desde 2009.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

CARLOS JAVIER CARPINTERO RUBIO

Campus de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho: 5.8.

Correo electrónico: ccarpint@nebrija.es

Horario de atención (cita previa por correo electrónico).

BÁRBARA TORRES CHICA

Campus de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho: 5.8.

Correo electrónico: btorres@nebrija.es

Horario de atención (cita previa por correo electrónico).